

CS - 78 / 2023

HURLINGHAM, 16/05/2023

VISTO el Estatuto, el Régimen Académico General para las Carreras de Especialización, la RCS N° 051/2016, la RCS N° 101/2020, RR N° 162/2016, RR N° 118/2017, el expediente N° 105/2016 de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que las carreras de especialización de la Universidad Nacional de Hurlingham son estudios de profundización de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en unos de los aspectos o áreas de la disciplina profesional emergente del título de grado.

Que en fecha 09 de septiembre de 2016 el Consejo Superior de esta Universidad crea por Resolución N° 051/2016 la carrera Especialización en Docencia universitaria.

Que mediante la Resolución N° 101/2020 del día 21 de octubre de 2020 el Consejo Superior aprueba la modificación del Régimen Académico de Especializaciones.

Que de acuerdo a lo establecido en el mencionado Régimen Académico cada carrera de especialización tendrá

CS - 78 / 2023

un Director/a y un Comité Académico designado por el Rector.

Que mediante la Resolución Rectoral N° 162/2016 se aprobó la designación del Director de Carrera y Comité Académico.

Que mediante la Resolución Rectoral N° 118/2017 se aprobó la designación del Co-Director de Carrera.

Que resulta necesario efectuar una modificación en la designación de dirección de la carrera y de algunos de los integrantes del Comité Académico.

Que a través del expediente Nro. 105/2016 se propone al Rector la modificación de la designación del Director y de los/las integrantes del Comité Académico de la Especialización en Docencia universitaria.

Que se propone al Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach (D.N.I. 20.420.566) como Director, por la amplia trayectoria en docencia y gestión.

Que por su formación académica y destacados antecedentes se propone a Esp. Marina Claudia Paulozzo (D.N.I. 13.088.070), Dra. Graciela Morgade (D.N.I.

CS - 78 / 2023

14.156.014), Mg. Luis Alberto Calderaro (D.N.I. 24.444.864) como integrantes del Comité Académico de la Especialización en Docencia universitaria.

Que, sin perjuicio de la normativa aplicable, corresponde al Consejo Superior aprobar la designación del Director de la carrera Especialización en Docencia Universitaria, toda vez que se propone designar al Vicerrector- Rector en ejercicio actual de esta Universidad.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

CS - 78 / 2023

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 17 de mayo de 2023 de este Consejo Superior

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto las Resoluciones Rectorales 162/2016 y 118/2017.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la designación como Director de la carrera Especialización en Docencia universitaria al Mg. Walter Wallach (D.N.I. 20.420.566) cuyos antecedentes se acompañan en el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Convalidar lo actuado por el Mg. Walter Wallach (D.N.I. 20.420.566) como Director de la carrera

CS - 78 / 2023

Especialización en Docencia universitaria desde el 01 de febrero del 2022 a la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la designación como integrantes del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Docencia universitaria, a Esp. Marina Claudia Paulozzo (D.N.I. 13.088.070), Dra. Graciela Morgade (D.N.I. 14.156.014), Mg. Luis Alberto Calderaro (D.N.I. 24.444.864), cuyos antecedentes se acompañan en el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, regístrese y archívese.

ANEXO

Director de la carrera:

Mg. Walter Wallach

CS - 78 / 2023

Licenciado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires y Magíster en Gestión Estratégica de las Organizaciones de la Universidad Complutense de Madrid, Más de 20 años como docente, directivo y responsabilidades varias en instituciones educativas de todos los niveles. Coordinador general del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" del Ministerio de Educación de la Nación desde su creación en 2013 hasta diciembre de 2015. Actualmente es profesor regular y vicerrector de la Universidad Nacional de Hurlingham, en ejercicio del Rectorado.

Comité Académico

Dra. Graciela Morgade

Doctora en Educación (Facultad de Filosofía y Letras - UBA), Master en Ciencias Sociales y Educación (FLACSO-Argentina) y Licenciada en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía y Letras - UBA). Profesora Adjunta Regular de Investigación y estadística educacional II y a cargo del Seminario Educación, género y sexualidades del Departamento de Ciencias de la Educación (FFYL- UBA). Profesora de posgrado en temas de Investigación Educativa (Maestría en Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas- FFyL-UBA y Maestría en Docencia Universitaria - UBA) y de temas de género, educación y sexualidades con especial énfasis en la formación de

CS - 78 / 2023

profesores/as y currículum (Diplomado Virtual "Educación y Género". Universidad de Antioquia, Colombia y Seminario PRIGEPP- FLACSO). Educación y Género. Maestría Virtual en Género y Políticas Públicas Investigadora y especialista en Educación Sexual, con enfoque de Género y Derechos Humanos.

Esp. Marina Paulozzo

Especialista en Administración Universitaria (Organización Universitaria Interamericana), Especialista en Administración de Proyectos de Educación Superior (Organización Universitaria Interamericana), Licenciada en Ciencias de la Educación y Profesora (Universidad Nacional de Lomas de Zamora), y Maestra Normal Superior (Instituto Superior de Formación Docente). Profesora titular en grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Co-directora de la Maestría en Currículum (UNLZ). Directora de la Especialización en Didáctica y Currículum (UNLZ). Directora del Instituto de Currículum y Evaluación (UNLZ). Directora del Instituto de Currículum y Evaluación (Facultad de Ciencias Sociales - UNLZ). Ha sido asesora curricular de diversas universidades del país. Actualmente se desempeña en la coordinación curricular de la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Bs As.

Mg. Luis Calderaro

CS - 78 / 2023

Máster en Política y Gestión en Salud / Europa - América Latina (Universidad de Bologna - Italia - Tesis aprobada con juicio óptimo) y Abogado (Universidad Nacional de La Plata). Realizó estudios de Maestría en Política Mediática (Universidad Complutense de Madrid, España), de Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial (Universidad Nacional del Sur) y de Maestría en Sociología (Universidad Nacional del Sur). Decano y Profesor adjunto de Trabajo Final de Investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad Salesiana. Jefe de Trabajos Prácticos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Lomas de Zamora. Profesor de posgrado en la materia “Legislación y bases normativas de la Política Educativa Argentina” en la Maestría en Política Educativa de la UNAHUR. Director del Proyecto de Investigación Ética, Lenguaje y Enseñanza del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Salesiana. Actualmente es Subsecretario de Participación y Democratización Educativa del Ministerio de Educación de la Nación.

Hoja de firmas